

Higinio Antolín Meseguer.
Lorenzo Torrado Moya.
Juan Fayos Vitella.
José Nin Ribas.
Lorenzo Roig Pagés.
Rosendo Juliá Piñol.
Juan Vall-Llovera Guiteras.
Francisco Carrera Clàret.
José Roura Suñé.
Vicente Gifre Oliveras.

AL PARQUE MÓVIL NÚMERO 4

Enrique Solana Román.

Artículo 2.º La *Gaceta de la República* número 244, de fecha 1.º del actual, publica el ascenso a sargentos de los cabos que a continuación se relacionan, con antigüedad en su nuevo empleo de 15 de abril próximo.

A LA PLANA MAYOR DE LA INSPECCIÓN GENERAL

Antonio Sánchez Vizueté, de la misma.
Venancio Llorente García, ídem.

AL 17 GRUPO DE ASALTO

Jesús Lacalle Vila, del mismo.
Fausto Losada Quirante, ídem.
Antonio Vázquez García, ídem.
Ángel del Barrio Miguel, ídem.
Juan Fernández Invernón, ídem.
Alejandro Franco Linares, ídem.

AL 18 GRUPO DE ASALTO

Francisco Garrido Gómez, del mismo.
Pedro Cerón Velasco, ídem.

AL 20 GRUPO DE ASALTO

Enrique Núñez Coronado, del mismo.
Donato Garrido Anguix, ídem.
Félix Sánchez Martínez, ídem.
Enrique López Córdoba, ídem.
Francisco Rodríguez Tomás, ídem.
Juan Cañamero Álvarez, ídem.

AL 21 GRUPO DE ASALTO

Constante del Val Gutiérrez, del mismo.
Antonio García Ruiz, ídem.
Aurelio Duque Sanz, ídem.

AL 24 GRUPO DE ASALTO

Diego Fernández Zapata, del 12.º Grupo de Asalto.
Antonio Berlinga Pertusa, ídem.
José González Bordonado, ídem.
Manuel Blanco Monteagudo, ídem.
Antonio Cánovas Sánchez, ídem.
José Alcaraz Arque, ídem.
José Guirao López, ídem.
Francisco Díaz Martínez, ídem.
José Costa Pellicer, ídem.
Antonio Segura Giner, ídem.

AL PARQUE MÓVIL NÚMERO 3

Eusebio Horcajada Huertas, del mismo.

Barcelona, 5 de septiembre de 1938.—
El Inspector general, Antonio Moreno Navarro.

Artículo 1.º Hoy, a las once horas, se reunirá en mi despacho la Junta de Recompensas.

Artículo 2.º El miércoles, día 7, se reunirá a la misma hora y en el mismo lugar, la Comisión encargada de redactar el Reglamento del Cuerpo.

Artículo 3.º *Destinos*.—Teniente, don Manuel López Gómez, del 37 Grupo de Asalto, al 40 ídem.

Sargento maestro armero, D. Santiago Pérez Muñoz, del Parque Móvil número 3, al 40 Grupo (Talleres Armería de la Inspección).

Cabo, Ricardo Navarro Solina, del primer Grupo, al 16 ídem.

Idem, Mariano Loro Pérez, de la Plana Mayor de la Inspección, al Parque Móvil número 1, (Compañía de Tanques).

Idem, Miguel Santoyo Carrascosa, de la Plana Mayor de la Inspección, al 19 Grupo.

Guardia, Ricardo Berenguer Hernández, del Parque Móvil número 3, al 23 Grupo.

Idem, Antonio Pérez Carrasco y Pedro Isidoro Garrido, encuadrados en el 16 Grupo de Asalto y 14 Grupo Urbano, respectivamente, a los mismos (confirmación).

Idem, Miguel Barbolla García y Miguel Muñoz Carrasco, del séptimo Grupo de Asalto, al 22 ídem (S. I. M.).

Idem, Antonio Cabrera Milla, del 40 Grupo, al 18 Grupo de Asalto.

Idem, Andrés Ortega Cartagena, del segundo Grupo, a agregado a la Plana Mayor de la Inspección, como ordenanza.

Idem, Jorge Molina de la Cortera, del tercer Grupo, al 36 ídem.

Idem, José García Rodríguez, Manuel Ayala Calvo y Patricio Calvo Ibáñez, canjeados del campo faccioso, al 22 Grupo.

El personal del 36 Grupo que a continuación se relaciona, pasa destinado a los grupos que también se indican.

Guardia, Manuel Castellote Gascón, al primer Grupo de Asalto.

Idem, Benjamín García Castillo, al segundo ídem.

Idem, Cecilio Blanco Martínez, al tercer ídem.

Idem, Justo Sánchez Acevedo, al cuarto ídem.

Idem, Juan López Sánchez, al quinto ídem.

Idem, Arturo Miláns Tomás, al séptimo ídem.

Idem, Antonio Rodríguez Rodríguez, al 23 ídem.

Barcelona, 6 de septiembre de 1938.—
El Inspector general, Antonio Moreno Navarro.

Artículo 1.º El Subinspector general, en escrito de 17 del anterior, me da cuenta del acto humanitario realizado por el guardia Francisco Pascual Mora, perteneciente al destacamento de Almoradí, según el cual, en ocasión de encontrarse dicho guardia prestando servicio de control sobre el puente del río Segura, salvó a un niño que estaba en inminente peligro de perecer ahogado, exponiendo su propia vida para lograrlo, complaciéndome en hacerlo público para satisfacción del interesado y estímulo de los demás, anotándose en el historial de aquél, para constancia del hecho que tanto le honra, en su documentación.

Artículo 2.º *Destinos*.—Sargento, don José Paredes Ubeda, del séptimo Grupo, al 22 ídem.

Guardia, Tomás Puerta Valero, del 40 Grupo, al primer ídem.

Cabo, Jesús Fernández Domínguez, del 21 Grupo de Asalto, al 36 Grupo Especial.

Idem, José Pérez Pérez, del 28 Grupo de Asalto, al 24 ídem.

Guardia, Joaquín Cerrillo Bagés, del 23 Grupo, al segundo.

Idem, José Galí Ferrás, del 23 Grupo, al primero (Barcelona).

Idem, Juan Prados Guevara, del 23 Grupo, al primero (Barcelona).

Idem, Ángel Ferrás Marcet, del 23 Grupo, al primero (Barcelona).

Idem, Antonio Fábregas Rosés, del 23 Grupo, al primero (Barcelona).

El personal de nuevo ingreso que a continuación se relaciona, causa alta en las unidades que se indican, con antigüedad de 3 de septiembre de 1938.

AL TERCER GRUPO DE ASALTO

Julián Guasch Vidal.
Salvador Martí Mestre.

AL CUARTO GRUPO DE ASALTO

José Jimeno Juan.

AL 22 GRUPO DE ASALTO

Eduardo Camella Bonal.

AL 40 GRUPO DE ASALTO

(TALLERES ARMERÍA DE LA INSPECCIÓN)

Francisco Amorós Pérez.

AL 23 GRUPO DE ASALTO

Isidro Pallarés Castro.
Manuel Lores Rodríguez.
Bautista Liesera Berget.
José Barquero Pérez.
Pascual García Asensio.